



ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 06002-005-16.

En la Ciudad de Colima, capital del mismo nombre, siendo la 13:00 horas del día 08 de abril de 2016, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, adscrita a la Secretaría de Administración y Gestión Pública, ubicada en la planta baja del Edificio "B" del Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, sito en Av. Ejército Mexicano Esq. 3er Anillo Periférico, Colonia el Diezmo, los integrantes del H. Comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Poder Ejecutivo, los C. **C.P. María Cristina González Márquez**, Directora General de Administración y Adquisiciones de Bienes y Servicios, de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, la **C. Ma. Georgina Velasco Orozco**, Directora de Adquisiciones de Bienes y Servicios, Secretaría de Administración y Gestión Pública, **C.P. Marina Nieto Carrasco**, Representante de la Secretaría de Planeación y Finanzas, **C.P. Mariano Iglesias Yañez**, Representante de la Contraloría General del Estado, adscrita a la Secretaría de Planeación y Finanzas, **Lic. Jorge Alberto Miramontes Aguilar**, Director de Servicios Generales, en la Secretaría de Administración y Gestión Pública, **Ing. Juan José Martínez González**, Representante de la COPARMEX, **C.P. Alma Rosa Mendoza**, Directora de Bienes Patrimoniales de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, **M.A. Juan Ramón González Farías**, Jefe del Departamento de Compras y Licitaciones, en la Secretaría de Administración y Gestión Pública, **Licda. Mariana Barradas Bonales**, Representante de la Coordinación General Jurídica, adscrita a la Secretaría de Administración y Gestión Pública, **Lic. Enrique Ernesto López Orozco**, Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos y Consultoría de la Secretaría General de Gobierno, como asesores técnicos designados por la Secretaría de Seguridad Pública en el Estado de Colima los **C. Lic. Jorge Alberto Ramírez Plazola**, y **Licda. Dinora Georgina Vergara Hernández**, así como licitante presente, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto del presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas de la Licitación Pública Nacional número **06002-005-16** para la adquisición del Servicio de Alimentación para los Centros de Reinserción Social del Estado de Colima, dependiente de la Secretaría de Seguridad Pública Estatal, de conformidad con lo señalado en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público en el Estado de Colima, artículo 8º fracción II del Reglamento Interior del Comité y Subcomité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Gobierno del Estado de Colima, así como lo previsto en los puntos 2.3, 2.3.1, de las Bases de licitación que nos ocupa.

Este acto fue presidido por la **C.P. María Cristina González Márquez**, Directora General de Administración y Adquisiciones de Bienes y Servicios, Presidenta Suplente del H. Comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Poder Ejecutivo.

NO. de licitación 06002-005-16



Iniciada la sesión, se solicitó a los asistentes a la reunión firmaran la lista de asistencia, con el objeto de acreditar su presencia y la validez al presente acto de presentación de propuestas y apertura de propuestas técnicas, por lo que una vez hecho lo anterior, el Presidente suplente del Comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Poder Ejecutivo del Estado, procedió con la lectura al orden del día propuesto para el desahogo del presente acto. Orden del día que fue aprobado por unanimidad de los presentes.

Este acto se realiza con la participación de las empresas que se registraron en atención a la convocatoria publicada. Este H. Comité deja constancia de que se presentan propuestas de las empresas licitantes que se mencionan a continuación:

Licitante	Representante
LA COSMOPOLITANA, S.A. DE C.V.	C. Juan Gabriel Flores Torres
RESTAURANTES INDUSTRIALES POZOLCALI, S.A. DE C.V.	C. José Eduardo Rocha Cantú

Los anteriores licitantes participantes presentan sus dos sobres cerrados de forma inviolable, el primero marcado con la letra "A" que dice contener la propuesta técnica y otro sobre entregado señalado con la letra "B" con la inscripción de contener la oferta económica.

Acto seguido, la Presidenta del H. Comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Poder Ejecutivo, dio instrucciones para que se analice cuantitativamente los documentos solicitados en las bases de la licitación pública nacional número 06002-005-16 como requisitos de participación de cada uno de los licitantes, así mismo se instruye a realizar la apertura de los sobres marcados con la letra "A" que dicen contener las ofertas técnicas presentadas por los licitantes participantes en esta licitación.

Se deja constancia de la documentación presentada por los licitantes LA COSMOPOLITANA, S.A. DE C.V., así como de la empresa RESTAURANTES INDUSTRIALES POZOLCALI, S.A. DE C.V. de conformidad a los puntos 3.2, 3.11, 3.13 y 3.14 de las bases de licitación, por lo que la convocante elaboró el cuadro que se denominó "**Cuadro N°1 Documentación Requerida para la Licitación Pública Nacional número 06002-005-16**", en donde se anotó mediante signos gráficos inequívocos la conformidad del cumplimiento o no cumplimiento de las obligaciones de exhibición de los documentos que acrediten la personalidad legal y debida existencia de los licitante que presentaron sus propuestas en este acto el cual se anexa a la presente acta.

De igual forma de conformidad a lo dispuesto en el punto 3.12 de las bases la convocante elaboro el cuadro denominado "**Cuadro N° 2 Documentos Complementarios del punto 3.12 de las bases de licitación pública nacional número 06002-005-16**" en donde se anotó mediante signos gráficos inequívocos la conformidad del cumplimiento o no cumplimiento de los documentos del punto 3.12 de las bases, de los licitante que presentaron sus propuestas en este acto el cual se anexa a la presente acta.

NO. de licitación 06002-005-16



Dichos cuadros, así como las propuestas técnicas y demás documentos de personalidad, existencia y documentos complementarios, se firman y rubrican por dos Servidores Públicos la **C.P. María Cristina González Márquez**, Directora General de Administración y Adquisiciones de Bienes y Servicios, Presidenta Suplente, **C.P. Alma Rosa Mendoza**, Directora de Bienes Patrimoniales, así como el **Ing. Juan José Martínez González**, Representante de la COPARMEX, integrante del H. Comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Poder Ejecutivo, y el representante legal de la empresa LA COSMOPOLITANA, S.A. DE C.V. el **C. Juan Gabriel Flores Torres** presente, lo anterior de conformidad a lo dispuesto en el artículo 35 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público en el Estado de Colima.

Se hace del conocimiento de los presentes que el H. Comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Poder Ejecutivo, se encuentra asistido por la **Licda. Dinora Georgina Vergara Hernández** y el **Lic. Jorge Alberto Ramírez Plazola**, ambos de la Secretaría de Seguridad Pública en el Estado de Colima, designados mediante Oficio SSP/CGA/743/2016, para actuar como asesores técnicos en el proceso de licitación que nos ocupa llevando a cabo la evaluación cualitativa de las propuestas presentadas por los licitantes, por lo que se hace entrega para el análisis correspondientes de las propuestas presentadas por las empresas licitantes participantes, así como la documentación técnica, la documentación complementaria y demás documentos legales, quedando bajo su resguardo hasta la etapa de Dictamen técnico, apertura de Propuestas Económicas.

Se les informa a los licitantes participantes, que a pesar de haberse aceptado sus propuestas cuantitativamente, se llevara a cabo el análisis cualitativo, de no cumplir conforme a los criterios de evaluación y de calidad definidos en las bases se puede descalificar dicha propuesta.

El sobre cerrado entregado, marcado con la letra "B" que contiene la oferta económica respectiva del licitante participante, fue firmado por dos servidores públicos y se deja en resguardo del H. Comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Poder Ejecutivo, para abrirlo hasta el día señalado para la celebración del acto de apertura de ofertas económicas.

A efecto de dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 35 fracción IV, V de la ley de la materia se les hace de su conocimiento a los licitantes que el día 11 de abril del presente año, en curso de las 11:00 horas en la sala de juntas de la Dirección Adquisiciones de Bienes y Servicios, se celebrará el acto denominado Dictamen Técnico, apertura de proposiciones Económicas de la Licitación Pública Nacional número 06002-005-16.

Para efectos de la notificación y en términos de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público en el Estado de Colima, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta acta en el Departamento de Compras y Adquisiciones, en donde se fijara copia de la caratula o un ejemplar, de ser el caso, así como el aviso del lugar donde se encontrara disponible por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica

NO. de licitación 06002-005-16

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



<http://www.colima-estado.gob.mx> en donde estará a su disposición a más tardar el segundo día hábil a aquel en que se celebró el presente acto.

Finalmente y no habiendo otros puntos que tratar, se da por concluido el acto de presentación de propuestas y apertura de propuestas técnicas de licitación pública nacional número 06002-05-16 levantándose para constancia la presente acta siendo las 16:10 horas del día de su inicio y firmando para la debida constancia los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo.

Por el "**H. COMITÉ DE ADQUISICIONES  
SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS**"  
Presidente Suplente del H. Comité de Adquisiciones Servicios  
y Arrendamientos del Poder Ejecutivo del Estado de Colima

**C.P. María Cristina González Márquez**  
Directora General de Administración y Adquisiciones de Bienes y Servicios  
Secretaría de Administración y Gestión Pública

**VOCALES**  
H. Comité de Adquisiciones Servicios y Arrendamientos  
del Poder Ejecutivo del Estado de Colima

**C.P. Alma Rosa Mendoza**  
Directora de Bienes Patrimoniales de la  
Secretaría de Administración y Gestión  
Pública

**C. Ma. Georgina Velasco Orozco**  
Directora de Adquisiciones de Bienes y  
Servicios de la Secretaría de Administración y  
Gestión Pública del Estado de Colima

**C.P. Marina Nieto Carrasco**  
Representante de la Secretaría de Planeación  
y Finanzas

**Lic. Jorge Alberto Miramontes Aguilar**  
Director de Servicios Generales  
Secretaría de Administración y Gestión Pública

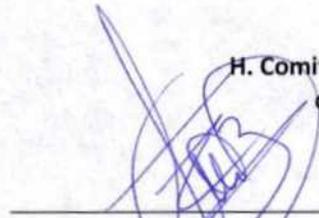
**Ing. Juan José Martínez González**  
Representante de la COPARMEX

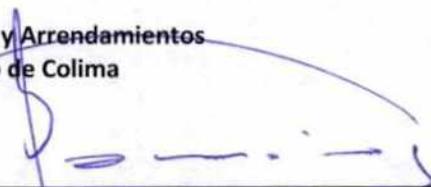
NO. de licitación 06002-005-16

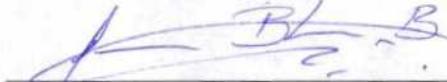


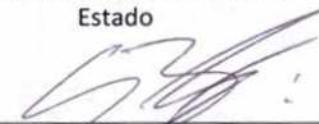
**ASESORES**

**H. Comité de Adquisiciones Servicios y Arrendamientos  
del Poder Ejecutivo del Estado de Colima**

  
C.P. Mariano Iglesias Yañez  
Representante Contraloría General  
del Estado Secretaría de Planeación y Finanzas

  
M.A. Juan Ramón González Farías  
Jefe del Departamento de Compras y Licitaciones  
Secretaría de Administración y Gestión Pública del  
Estado

  
Licda. Mariana Barradas Bonales  
Representante de la Coordinación General Jurídica  
Secretaría de Administración y Gestión Pública

  
Lic. Enrique Ernesto López Orozco  
Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos y  
Consultoría de la Secretaría General de Gobierno

**ASESORES TÉCNICOS**

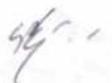
  
Lic. Jorge Alberto Ramírez Plazola  
Coordinador General Administrativo  
De la Secretaría de Seguridad Pública en el  
Estado

  
Licda. Dinora Georgina Vergara Hernández  
Jefe de Recursos Materiales de la Dirección  
General de Prevención y Reinserción Social  
Secretaría de Seguridad Pública en el Estado

**LICITANTES**

  
C. Juan Gabriel Flores Torres  
La Cosmopolitana, S.A. de C.V.

  
C. José Eduardo Rojha Cantú  
Restaurantes Industriales Pozolcali, S.A. de C.V.

  
  
  
  
  
  
  
NO. de licitación 06002-005-16

**CUADRO NO. 1**  
**DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. 06002-005-16**  
**PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS CENTROS DE REINSERCIÓN**  
**SOCIAL DEL ESTADO DE COLIMA**  
**PUNTO NO. 3 DE LAS BASES**  
**PUNTOS DEL 3.2 AL 3.11, 3.13 Y 3.14 DE LAS BASES**

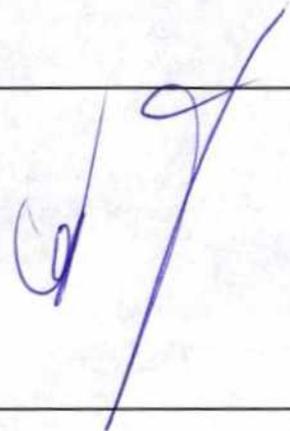
DESCRIPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN	REFERENCIA EN LAS BASES	LA COSMOPOLITANA, S.A. DE C.V.		RESTAURANTES INDUSTRIALES POZOLCALI, S.A. DE C.V.	
		presentó	no presentó	presentó	no presentó
<b>DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA</b>					
1.- Original y copia del comprobante de pago de las bases.	3.2	✓		✓	
2.- Formato de información para acreditar la existencia y personalidad del proveedor (Anexo 5)		✓		✓	
Forma de acreditación de (Personas Morales) y (personas físicas)				✓	
a).- Original y Copia para cotejo del Acta Constitutiva y su últimas modificaciones certificadas ante Fedatario Público y previamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.		✓		✓	
b).- Copia de la Cédula Fiscal RFC de la Persona Moral o Persona Física		✓		✓	
c).- En su caso, original y copia para su cotejo, en el cual se otorgue al Representante Legal Poder General para Actos de Administración o Poder Especial para suscribir Pedidos, Contratos o Convenios o bien para realizar todos los trámites derivados de procedimientos de licitación o adjudicación. Señalando con tinta fluorescente sobre la copia el punto específico donde se menciona dicho poder.	3.3	✓		✓	
d).- Original y copia de Identificación Oficial vigente, con fotografía. (Pasaporte y/o Credencial de Elector) del Apoderado.		✓		✓	
e).- Copia de Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a tres meses.		✓		✓	
3.- Carta aceptación de las bases (Anexo 2)	3.4	✓		✓	
4.- Carta del Artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público en el Estado de Colima (Anexo 3).	3.5	✓		✓	
5.- Documento emitido por el Sistema de Administración Tributaria (SAT), denominado "Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales" (Art. 32D del Código Fiscal de la Federación). <b>En opinión positiva</b>	3.6	✓		✓	
6.- Carta de Garantía de los Bienes (Anexo 4)	3.7	✓		✓	
7.- Acreditar haber cumplido con las disposiciones de la Ley de Cámaras Empresariales en relación con el Sistema de Información Empresarial Mexicano, exhibiendo comprobantes de pago, cuando aplique según el tipo de empresa de que se trate (SIEM). De acuerdo al Art. 31 Frac. III de la Ley de Adquisiciones Servicios y Arrendamientos del Sector Público en el Estado de Colima.	3.8	✓			✓
8.- Exhibir en su caso, Certificado de Empresa Colimense expedido por la Secretaría de Fomento Económico, debidamente actualizado, para acceder a las preferencias que se establecen en las presentes bases (opcional).	3.9		✓		✓
9.- Documento de no adeudo fiscal del Estado de Colima. <b>En opinión positiva</b>	3.10	✓		✓	
10.- Carta de declaración de integridad (Anexo 6)	3.11	✓		✓	
11.- Documentos complementarios	3.12	El cumplimiento o no cumplimiento de conformidad con el cuadro número 2			
12.- Propuesta Técnica.	3.13	✓		✓	
13.- Propuesta Económica.	3.14	✓		✓	

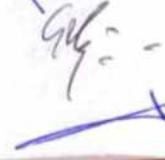
<b>CUADRO NÚMERO 2</b> <b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-005-16</b> <b>DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS DEL PUNTO 3.12 DE LAS</b> <b>BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN</b> <b>DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS</b> <b>REQUISITOS</b>	<b>LA COSMOPOLITANA,</b> <b>S.A. DE C.V.</b>		<b>RESTAURANTES</b> <b>INDUSTRIALES</b> <b>POZOLCALI, S.A. DE</b> <b>C.V.</b>		<b>OBSERVACIONES</b>
	PRESENTÓ	NO PRESENTÓ	PRESENTÓ	NO PRESENTÓ	
<b>1.</b> Presentar un ciclo de cuatro semanas de Menus, incluyendo la carga calórica.	✓		✓		
<b>2.</b> Presentar original o copia certificada y copia simple para su cotejo del certificado vigente de su Sistema de Gestión de Calidad, de conformidad con la Norma Mexicana NMX- CC-9001-IMNC-2008 / ISO 9001:2008, correspondiente a sus instalaciones operativas, expedido por un Organismo de Certificación acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (E.M.A.) como Organismo de Certificación de Sistemas de Gestión de Calidad, en el sector 30; el alcance del certificado otorgado al licitante deberá estar relacionado con la elaboración, abastecimiento y preparación de alimentos. Anexando la acreditación vigente ante la E.M.A. del Organismo de Certificación.  Además, deberá presentar la carta de autenticidad del certificado expedida por el Organismo de Certificación que emitió el certificado solicitado, que incluya los datos del contacto de éste y en la cual se indique expresamente que el Organismo de Certificación cuenta con la autorización por parte de la E.M.A. para expedir dicho certificado en Sistemas de Gestión de Calidad, en el sector 30. Lo anterior con la finalidad de que la Convocante tenga la certeza de que el licitante cuenta con el Sistema de Gestión de Calidad documentado que garantiza la estandarización de sus procesos de calidad. Dicha carta deberá presentarse dirigida a la convocante, incluyendo el número y objeto de la presente licitación.	✓		✓		
<b>3.</b> Los licitantes deberán acreditar el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas y Norma Mexicana que se describen a continuación:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Norma Oficial Mexicana NOM-251-SSA1-2009, Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios.</li> </ul>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Norma Oficial Mexicana NOM-114-SSA1-1994, Bienes y Servicios. Método para la determinación de Salmonella en alimentos.</li> </ul>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Norma Oficial Mexicana NOM-115-SSA1-1994, Bienes y servicios. Método para la determinación de Staphylococcus Aureus en alimentos.</li> </ul>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modificación a la NOM-127-SSA1-1994, Salud ambiental. Agua para uso y consumo humano. Límites Permisibles de calidad y tratamientos a que debe someterse el agua en su potabilización.</li> </ul>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• NMX-F-605-NORMEX-2004, Distintivo "H" Manejo Higiénico de los Alimentos. Vigente</li> </ul>					

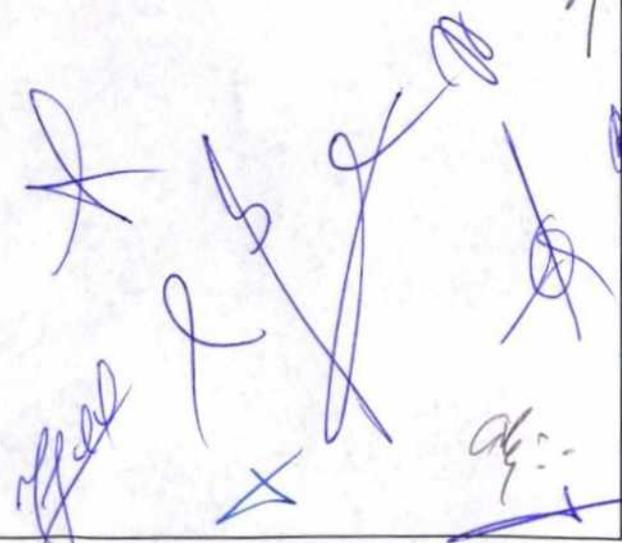
DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS REQUISITOS	LA COSMOPOLITANA, S.A. DE C.V.		RESTAURANTES INDUSTRIALES POZOLCALI, S.A. DE C.V.		OBSERVACIONES
	PRESENTÓ	NO PRESENTÓ	PRESENTÓ	NO PRESENTÓ	
Presentando la siguiente documentación correspondiente a un Centro Penitenciario, en el cual se encuentren prestando los licitantes el servicio de alimentación y cuente con la certificación vigente del Distintivo H:					
A. Original o copia certificada y copia simple para su cotejo de análisis microbiológicos y físico-químicos de productos cárnicos de res, cerdo y pollo; lácteos y embutidos, que mínimo cuenten y cumplan con los siguientes parámetros: mesofílicos aerobios, e. coli, salmonella, staphylococcus aureus, humedad, grasa y proteína, presentándolos sin desviaciones a su norma correspondiente.	✓			✓	EXHIBE DOCUMENTOS EXPEDIDOS A NOMBRE DE ALIMENTOS CON IDEA S.A. DE C.V. NUTRIAL.
B. Original o copia certificada y copia simple para su cotejo de Auditoria sanitaria realizada en base a la NOM-251-SSA1-2009, reflejando que las instalaciones cumplen al 100% con las condiciones de seguridad e higiene establecidas en la norma oficial mexicana mencionada.	✓			✓	EXHIBE RECONOCIMIENTO DE CUMPLIMIENTO DE BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA PARA LA ELABORACION DE ALIMENTOS, EXPEDIDO POR LA ASOCIACION DE NORMALIZACION Y CERTIFICACION A.C.
C. Original o copia certificada y copia simple para su cotejo de Análisis microbiológicos de superficies inertes, presentándolos sin desviaciones a su norma correspondiente.	✓				EXHIBE REPORTE DE ANALISIS MICROBIOLOGICO A NOMBRE DE COMEDORES INDUSTRIALES TOYOTA CHAVEZ.
D. Original o copia certificada y copia simple para su cotejo de análisis microbiológicos y físico-químicos de agua de la llave y/o filtro, que mínimo cuenten y cumplan con los siguientes parámetros: coliformes totales y cloro residual, color, olor, sabor, turbidez, cianuros y cloro residual libre, presentándolos sin desviaciones a su norma correspondiente.	✓				EXHIBE ANALISIS A NOMBRE DE ALIMENTOS CON IDEA S.A. DE C.V. NUTRIAL
E. Original o copia certificada y copia simple para su cotejo de análisis ambientales.	✓			✓	

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS REQUISITOS	LA COSMOPOLITANA, S.A. DE C.V.		RESTAURANTES INDUSTRIALES POZOLCALI, S.A. DE C.V.		OBSERVACIONES
	PRESENTÓ	NO PRESENTÓ	PRESENTÓ	NO PRESENTÓ	
F. Original o copia certificada y copia simple para su cotejo de estudios clínicos, de al menos veinte personas que estarán en contacto directo con el manejo de los alimentos, practicados por un laboratorio clínico acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (EMA), mismos que incluirán: exudado faríngeo, coproparasitoscópico en serie de tres, química sanguínea de 12 elementos, reacciones febriles, biometría hemática, coprocultivo, lecho ungueal y/o cultivo de uñas, así como cultivo de manos y/o superficies vivas, éstos deberán tener una antigüedad no mayor a tres meses previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, anexando copia simple de la acreditación vigente del laboratorio clínico. Los análisis clínicos deberán reflejar que el personal se encuentra libre de enfermedades infectocontagiosas, de conformidad con lo establecido en la NOM-251-SSA-2009, numeral 5.12.1 que a la letra dice: debe excluirse de cualquier operación en la que pueda contaminar al producto, a cualquier persona que presente signos como: tos frecuente, secreción nasal, diarrea, vómito, fiebre, ictericia o lesiones en áreas corporales que entren en contacto directo con los alimentos, bebidas o suplementos alimenticios. Solo podrá reincorporarse a sus actividades hasta que se encuentre sana o estos signos hayan desaparecido.	✓			✓	
NOTA: Todos los análisis y auditorías sanitarias que se solicitan en el presente numeral, deberán ser realizados por un laboratorio acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA), contar con una antigüedad no mayor a tres meses previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, anexando copia simple de la acreditación vigente del laboratorio.					
G. Original o copia certificada y copia simple para su cotejo del Distintivo H vigente, emitido por la Secretaría de Turismo y Salud, expedido a nombre del licitante.	✓				EXHIBE DISTINTIVO H EXPEDIDO A NOMBRE DE COCINA DEL CERESO ESTATAL DE CHIHUAHUA NUMERO 1.
4. Presentar fotografías a color del uniforme completo que utilizará el personal que prestará el servicio.	✓		✓		
5. Currículum en original que acredite su capacidad técnica y experiencia en el ramo y compruebe dedicarse al giro correspondiente. Este currículum deberá contener: nombre de Instituciones Públicas a las que ha prestado el servicio, periodo del servicio, domicilio, teléfono y ciudad; acompañado de mínimo 2 contratos debidamente formalizados, mismos que deberán tener como mínimo 24 meses de antigüedad al presente año, donde conste que ha proporcionado servicios de la misma índole a cuando menos 4,000 comensales diarios a un solo cliente, que equivalen a 12,000 servicios diarios (desayuno, comida y cena), los cuales deberán corresponder necesariamente a un solo sitio y demostrar una continuidad de al menos doce meses de prestación de servicios. Presentar dichos contratos en original y/o copia certificada y copia simple para su cotejo.	✓			✓	SOLO EXHIBE UN CONTRATO. 

DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS REQUISITOS	LA COSMOPOLITANA, S.A. DE C.V.		RESTAURANTES INDUSTRIALES POZOLCALI, S.A. DE C.V.		OBSERVACIONES
	PRESENTÓ	NO PRESENTÓ	PRESENTÓ	NO PRESENTÓ	
6. Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que en caso de ser adjudicado, las prestaciones de vivienda y de seguridad social así como las obligaciones fiscales del personal temporal o de base que designe para la prestación del servicio, correrán por su cuenta sin cargo ni riesgo alguno para el Gobierno del Estado de Colima, en la inteligencia de que cualquier conflicto de orden laboral será solventado por la compañía sin lastimar o perjudicar la continuidad del servicio ni la calidad del mismo.	✓		✓		
7. Manifestación por escrito que en caso de resultar ganadores y de llegarse a presentar defectos o incumplimiento de las características del servicio establecidas en el contrato respectivo, se comprometen a corregir inmediatamente las anomalías detectadas en el servicio o hacer las deducciones totales de servicios no satisfactorios de la facturación que presenten debiendo responder por las consecuencias de cualquier índole, por padecimientos estomacales o signos de intoxicación del personal de la Secretaría de Seguridad pública del Estado de Colima, que deriven del consumo de alimentos en mal estado o con deficiencias de preparación y su resarcimiento.	✓		✓		
8. Carta compromiso, donde estipule que en caso de salir ganador, dará preferencia a los proveedores del Estado de Colima, para generar fuentes de empleo y derrama económica que favorezcan al Estado.	✓		✓		
9. Presentar original o copia certificada y copia simple para su cotejo, de al menos 4 Certificaciones en Distintivos "H" vigentes, obtenido en instalaciones de Centros Penitenciarios, operados actualmente por los licitantes.	✓			✓	EXHIBE DISTINTIVOS H A NOMBRE DEL COMEDOR LA-Z-BOY, CERESO ESTATAL No 1 DE CHIHUAHUA Y DEL CENTRO ESTATAL FEMENIL No 2 DE CIUDAD JUAREZ CHIHUAHUA
10. Presentar original o copia certificada y copia simple para su cotejo del certificado vigente de su Sistema de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos, de conformidad con la norma mexicana NMX-F-CC-22000-NORMEX-IMNC-2007 / ISO 22000:2005, correspondiente a sus instalaciones operativas, expedido por un Organismo de Certificación acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (E.M.A.) como Organismo de Certificación de Sistemas de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos, en la Categoría/Sector de preparación de alimentos; el alcance del certificado otorgado al licitante deberá estar relacionado con la elaboración, abastecimiento y preparación de alimentos. Anexando la acreditación vigente ante la E.M.A. del Organismo de Certificación.	✓			✓	

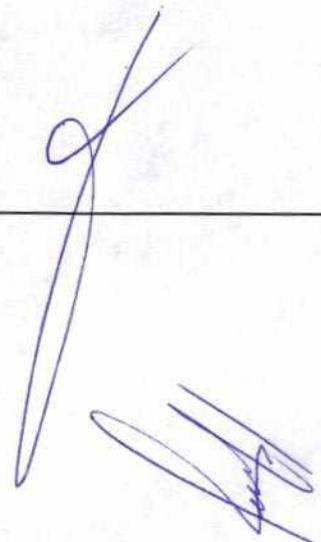
  

DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS REQUISITOS	LA COSMOPOLITANA, S.A. DE C.V.		RESTAURANTES INDUSTRIALES POZOLCALI, S.A. DE C.V.		OBSERVACIONES
	PRESENTÓ	NO PRESENTÓ	PRESENTÓ	NO PRESENTÓ	
Además, deberá presentar carta de autenticidad del certificado expedida por el Organismo de Certificación que emitió el certificado solicitado, que incluya los datos del contacto de este, y en la cual se indique expresamente que el Organismo de Certificación cuenta con la autorización por parte de la E.M.A. para expedir dicho certificado en Sistemas de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos, en la Categoría/Sector de preparación de alimentos. Lo anterior con la finalidad de que la Convocante tenga la certeza que el licitante tiene la capacidad de analizar los peligros y puntos críticos de control relacionados con la inocuidad de los alimentos, con el objeto de asegurar que los alimentos son inocuos para todos los comensales. Dicha carta deberá presentarse dirigida a la Convocante, con el número y objeto de la presente licitación.					
11. Presentar un listado bajo protesta de decir verdad de su plantilla de personal capacitado y por lo menos con 3 (Tres) Lic. En Nutrición (Presentar original y/o copia certificada y copia simple para su cotejo de su título y/o cédula profesional) para realizar la supervisión en los Centros.	✓			✓	EXHIBE COPIAS SIMPLS DE CEDULAS PROFESIONALES Y DEL LISTADO DE EMPLEADOS
12. Carta bajo protesta de decir verdad que en caso de salir ganador el proveedor se compromete a entregar una póliza de responsabilidad civil de \$6,000,000.00 y amparar las posibles contingencias por intoxicación masiva por la ingesta de alimentos contaminados imputables al proveedor.	✓			✓	L
13. Presentar copia simple legible de la certificación TIF de su(s) proveedores de cárnicos (de res, cerdo y pollo) y embutidos, así como, carta en original de respaldo expedida por dichos proveedores TIF, en la que indique expresamente que se compromete con éste a suministrarle calidad y cantidad de los insumos de cárnicos (de res, cerdo y pollo) y embutidos requeridos para la preparación de los alimentos, debiendo estar firmada por la persona que tenga poder notarial para actos de administración, adjuntando copia simple legible de su poder notarial e identificación oficial vigente.	✓			✓	EXHIBE DOCUMENTOS DE ALIMENTOS CON IDEA S.A. DE C.V. NUTRIAL.
De igual forma, los licitantes deben presentar original y/o copia certificada y copia simple legible para su cotejo, de por lo menos seis facturas que correspondan a los últimos seis meses (una por mes) previos a la fecha del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre del licitante, en las que se especifiquen claramente la descripción de estos productos (cárnicos de res, cerdo o pollo y embutidos), acompañadas de su respectivo aviso de movilización y hoja de trabajo en original y/o copia certificada y copia simple legible para su cotejo, con ello se acreditará fehacientemente que el traslado de dichos productos cumplen con la normatividad vigente de sanidad animal, que permite garantizar la calidad e higiene de los productos que se utilizarán en preparación de los alimentos.	✓			✓	

DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS REQUISITOS	LA COSMOPOLITANA, S.A. DE C.V.		RESTAURANTES INDUSTRIALES POZOLCALI, S.A. DE C.V.		OBSERVACIONES
	PRESENTÓ	NO PRESENTÓ	PRESENTÓ	NO PRESENTÓ	
Para el caso de los cárnicos de res, cerdo y pollo, el licitante debe presentar original y/o copia certificada y copia simple legible para su cotejo, análisis de clembuterol, en los que se indique que la carne de res, cerdo y pollo que se oferta en el presente procedimiento de contratación, se encuentra libre de esta sustancia, expedidos a nombre del licitante o del establecimiento TIF de donde procede la carne res que se oferta, dichos análisis deberán ser realizados por un laboratorio de alimentos acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (EMA) y contar con antigüedad no mayor a tres meses a la fecha del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones; anexando copia simple legible de la acreditación vigente ante la EMA del Laboratorio de Alimentos.	✓			✓	
14. Presentar original y/o copia certificada y copia simple para su cotejo del Balance General y Estado de Resultados del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2015, suscritos por Contador Público titulado, anexando original y/o copia certificada y copia simple para su cotejo de su cédula profesional.	✓			✓	EXHIBE SOLO EL ESTADO DE RESULTADOS, EL BALANCE GENERAL NO ESTA FIRMADO POR CONTADOR PUBLICO, SOLO PRESENTA COPIA FOTOSTATICA DE LAS CEDULA PROFESIONAL
15. Acreditar un capital mínimo contable de \$ 2'000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.), presentando en original y/o copia certificada y copia simple para su cotejo la Declaración Fiscal Anual 2014 presentada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la cual deberá contener el sello de recepción del Servicio de Administración Tributaria (SAT) o de la Institución Bancaria receptora de dicha información y en caso de que se hayan presentado por medio electrónico (internet), éstas deberán contener el sello digital de recibido	✓			✓	NO ACREDITA EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO.
16. El licitante deberá contar con un mínimo de ocho equipos vehiculares exclusivos para el transporte de alimentos, modelo 2007, con equipo de refrigeración y/o caja seca para el traslado y manejo de los insumos que se utilizaran para la preparación de alimentos. Presentando original o copia certificada y copia simple para cotejo de las facturas de dichos vehículos, así como de los equipos de refrigeración y las tarjetas de circulación a nombre del licitante.	✓			✓	EXHIBE CARTA COMPROMISO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EN CASO DE RESULTAR GANADOR, OTORGARA LOS VEHICULOS CON EL MODELO MENCIONADO
Asimismo, deberá presentar original y copia simple para cotejo de la auditoria sanitaria y monitoreo ambiental de cada vehículo realizada en base a la NOM-251-SSA1-2009, expedidos por Laboratorio acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA), con una antigüedad no mayor a tres meses previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, anexando copia simple de la acreditación vigente ante la EMA del Laboratorio.	✓			✓	

96 :-

DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS REQUISITOS	LA COSMOPOLITANA, S.A. DE C.V.		RESTAURANTES INDUSTRIALES POZOLCALI, S.A. DE C.V.		OBSERVACIONES
	PRESENTÓ	NO PRESENTÓ	PRESENTÓ	NO PRESENTÓ	
<p><b>17.</b> Presentar original o copia certificada y copia simple para su cotejo del certificado vigente de su Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de conformidad con la Norma Mexicana NMX-SAST-IMNC-2008 (BSI OHSAS 18001:2007), correspondiente a sus instalaciones operativas, expedido por un Organismo de Certificación acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (E.M.A.) como Organismo de Certificación de Sistemas de Administración, Seguridad y Salud en el Trabajo, en el sector 30; el alcance del certificado otorgado al licitante deberá estar relacionado con la elaboración, abastecimiento y preparación de alimentos. Anexando la acreditación vigente ante la E.M.A. del Organismo de Certificación.</p>	✓			✓	
<p>Además, deberá presentar carta de autenticidad expedida por el Organismo Certificación que emitió el certificado solicitado, que incluya los datos del contacto de éste y en la cual se indique expresamente que el Organismo Certificador cuenta con la autorización por parte de la E.M.A. para expedir dicho certificado en Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el sector 30. Lo anterior con la finalidad de que la Convocante tenga la certeza que el licitante cuenta con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo documentado que previene y controla los riesgos en el lugar de trabajo y asegura el proceso de mejoramiento continuo que permite minimizarlos. Dicha carta deberá presentarse dirigida a la Convocante, con el número y objeto de la presente licitación.</p>	✓			✓	Cp
<p><b>18.</b> Presentar original o copia certificada y copia simple para su cotejo del certificado vigente de su Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con la Norma Mexicana NMX-SAA-14001-IMNC-2004 / ISO 14001:2004, correspondiente a sus instalaciones operativas, expedido por un Organismo de Certificación acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (E.M.A.) como Organismo de Certificación de Sistemas de Gestión Ambiental, en el sector hoteles y restaurantes; el alcance del certificado otorgado al licitante deberá estar relacionado con la elaboración, abastecimiento y servicio de alimentos. Anexando la acreditación vigente ante la E.M.A. del Organismo de Certificación.</p>	✓			✓	

DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS REQUISITOS	LA COSMOPOLITANA, S.A. DE C.V.		RESTAURANTES INDUSTRIALES POZOLCALI, S.A. DE C.V.		OBSERVACIONES
	PRESENTÓ	NO PRESENTÓ	PRESENTÓ	NO PRESENTÓ	
Además, deberá presentar carta de autenticidad del certificado, expedida por el Organismo Certificación que emitió el certificado solicitado que incluya los datos del contacto de éste y en la cual se indique expresamente que el Organismo de Certificación cuenta con la autorización por parte de la E.M.A. para expedir dicho certificado en Sistemas de Gestión Ambiental, en el sector hoteles y restaurantes. Lo anterior con la finalidad de que la Convocante tenga la certeza que los licitantes tienen responsabilidad ambiental previniendo su contaminación. Dicha carta deberá presentarse dirigida a la Convocante, con el número y objeto de la presente licitación.	✓			✓	
<b>19.</b> Presentar original y/o copia certificada y copia simple para su cotejo del certificado vigente con el que acredite el cumplimiento del Sistema de Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control (HACCP por sus siglas en inglés), correspondiente a sus instalaciones operativas, emitido a través de un Organismo de Certificación acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (EMA) en Sistemas de Gestión, así como la constancia avalada por la International HACCP Alliance del profesionista que implementó el Sistema de Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control en las instalaciones del licitante. Anexar copia simple de la acreditación vigente ante la EMA (Entidad Mexicana de Acreditación, A.C.) del organismo certificador.	✓			✓	
<b>20.</b> Presentar copia simple y original o copia certificada para cotejo, de cuando menos veinte constancias de capacitación a su personal, expedidas durante los años 2014-2015, en apego a la Norma Mexicana NMX-F-605-NORMEX-2004 sobre el manejo higiénico de alimentos preparados, emitidas por la Secretaría de Turismo (SECTUR), anexando original o copia certificada y copia simple del documento expedido por la SECTUR que acredite al capacitador.	✓			✓	

